



AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

Borrador del Acta de la Sesión ORDINARIA celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 18 de Enero de 2022.

ASISTENTES:

Concejales Asistentes: D. Enrique Manuel García Mariño (PP)

D. Francisco Javier Martín Blanco (Cs)

D. Roberto Rodríguez Encinas (PP)

D. Sebastián Martín Gómez (Cs)

D. Alfonso Marcos Benito (PSOE)

Da. María Cristina López Fernández (PSOE)

D. Ángel Antúnez García (PSOE)

Da. María del Mar García Rodríguez (PSOE)

Ausentes: Da. Luisa María Martín Carrasco (PP)

Secretario: Da. Eva Prieto González

=====

En la Casa Consistorial de Aldeatejada, a 18 de enero de 2022, se reunieron los Sres. Concejales señalados más arriba con la finalidad de celebrar sesión Ordinaria, bajo la Presidencia de D. Enrique Manuel García Mariño, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y por este Órgano.

Siendo las veinte horas y seis minutos en presencia de ocho de los nueve concejales que de derecho, forman la Corporación Local, se da por iniciado el acto, en

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 18 de ENERO de 2022.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

cuyo seno fueron adoptados los siguientes acuerdos en relación con el contenido del orden del día de la convocatoria.

Por el sr. Alcalde se excusa la asistencia de la sra. Concejala Da. Luisa María Martín Carrasco por motivos de salud.

Antes de comenzar con los puntos incluidos en el orden del día por la Sra. concejala Da. María Cristina López Fernández se indica se procede a la grabación de la sesión con medios particulares.

1.- Lectura y aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión anterior de fecha 14.12.2022.

Excusada su lectura por obrar previamente en poder de los concejales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha acta distribuida con la convocatoria.

Resulta aprobada por unanimidad y será trascrita al libro de actas de las sesiones del Pleno.

2.- Sorteo de miembros de mesa electoral para las elecciones a las Cortes de Castilla y León del próximo 13 de febrero.

El Sr. Alcalde informa a los concejales que se ha incluido el presente punto, en el Orden del Día de la sesión, motivado por el hecho de que, como ya todos conocen, se ha efectuado convocatoria para las elecciones a Cortes de Castilla y León a través del Real decreto 2/2021, de 20 de diciembre.

Los Artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General establecen que los Ayuntamientos deberán proceder, mediante sorteo público, a la designación de los miembros que formarán parte de la Mesa Electoral que le corresponde al municipio, siendo éstos un Presidente y Dos Vocales, así como dos personas para cada uno de ellos con el carácter de suplentes, debiendo por tanto procederse a la designación de nueve personas en total.

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 18 de ENERO de 2022.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

Así, teniendo como base el documento correspondiente al Censo Electoral remitido por la Delegación de Estadística en Salamanca que comprende los electores de la localidad, exceptuando los mayores de setenta años y los candidatos a las elecciones convocadas, cumpliendo así las previsiones de los preceptos normativos señalados anteriormente.

El resultado de dicho sorteo efectuado, a través de la plataforma IDA CELEC del INE, es la designación de las siguientes personas para formar parte de la Mesa Electoral A, B y C de Aldeatejada, se designa el número máximo de suplentes que permite la plataforma, 9, incorporados al expediente, la hoja impresa del sorteo se firma por un representante de cada partido.

MESA A	PRESIDENTE	1º VOCAL	2º VOCAL
Titular	JAVIER COLINAS SÁNCHEZ	ÁLVARO GÓMEZ CALLEJAS	IRINA FERNÁNDEZ MARCOS
1ºsuplente	ROBERTO FUENTES MOÑITA	MARIA SAGRARIO FUENTES MANO	JOSÉ FRANCISCO AMARO MULAS
2ºsuplente	MARTA CARMEN AGUDO BENITO	DAVID ARROYO MARTÍN	DAVID GONZÁLEZ SÁNCHEZ

MESA B	PRESIDENTE	1º VOCAL	2º VOCAL
Titular	ROCÍO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	LORENZO MUÑOZ VICENTE	MARINA HERNÁNDEZ HERNANDO
1ºsuplente	PATRICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ	RAMÓN MANGAS MARTÍN	ISABEL MORETA SÁNCHEZ
2ºsuplente	SILVIA	MARIA MARTIN	CRISTOFER

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 18 de ENERO de 2022.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

	HERNÁNDEZ IGLESIAS	MANGAS	HERRERA RUIZ
--	---------------------------	---------------	---------------------

MESA C	PRESIDENTE	1º VOCAL	2º VOCAL
Titular	MARÍA JOSÉ TORRECILLA MARTÍN	FLORA SÁNCHEZ RIVERO	ANDRÉS TORRES MANZANO
1ºsuplente	CARLOS ANDRÉS SAN PEDRO GONZÁLEZ	LUIS SALAZAR MOTOS	MARIA FRANCISCA RODRÍGUEZ CREGO
2ºsuplente	ELENA VEGAS MATÍAS	ALICIA PRIETO FRANCO	ROSA MARÍA VICENTE SÁNCHEZ

Esta designación se notificará a los interesados en el plazo de tres días, contados desde este acuerdo y se comunicará a la Junta Electoral de Zona a los efectos legales pertinentes.

3.-Mociones.

3.1. Moción para la celebración del “Fin de semana por la igualdad” los días 5 y 6 de marzo.

El sr. Alcalde indica que como todos tienen el documento incluido con la documentación que acompaña a la convocatoria del pleno y conocen el mismo, se procede de acuerdo con lo previsto en el art. 91.4 del ROF a la votación de la procedencia de su debate.

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 18 de ENERO de 2022.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

La Corporación con cuatro votos a favor y cuatro en contra (equipo de gobierno) con el voto de calidad del alcalde se desestima la procedencia de su debate.

3.2. Moción para la adquisición de luces navideñas y organización concurso de decoración navideña

El sr. Alcalde indica que como todos tienen el documento incluido con la documentación que acompaña a la convocatoria del pleno y conocen el mismo, se procede de acuerdo con lo previsto en el art. 91.4 del ROF a la votación de la procedencia de su debate.

La Corporación con cuatro votos a favor y cuatro en contra (equipo de gobierno) con el voto de calidad del alcalde se desestima la procedencia de su debate.

3.3 Moción para la venta de bonos por valor de 20 € al precio de 10 € para los vecinos.

El sr. Alcalde indica que como todos tienen el documento incluido con la documentación que acompaña a la convocatoria del pleno y conocen el mismo, se procede de acuerdo con lo previsto en el art. 91.4 del ROF a la votación de la procedencia de su debate.

La Corporación con cuatro votos a favor y cuatro en contra (equipo de gobierno) con el voto de calidad del alcalde se desestima la procedencia de su debate.

Por la Sra. Concejala Da. María Cristina López Fernández se indica que esta es la transparencia.

El sr. Alcalde señala que antes de presentar mociones debería hablar con el equipo de gobierno y ver con el presupuesto que contamos.

4. Informes de alcaldía. Dación de cuenta de las resoluciones dictadas desde el último pleno y contabilidad.

Por la Sra. Concejala Da. María Cristina López Fernández se indica que no tienen nada que comentar respecto de las resoluciones de alcaldía; respecto de la contabilidad pregunta si era necesaria la contratación de la vigilancia durante las fiestas de Santa Bárbara visto que la factura asciende a 1078 € y que tiene conocimiento de quejas al

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 18 de ENERO de 2022.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

respecto.

El sr. Concejala D. Roberto Rodríguez Encinas indica que el uso de la mascarilla lo requería y alguien tenía que controlar el cumplimiento de las medidas.

Respecto de la fiesta de Halloween cuyo coste asciende a unos 4500 € pregunta si es una cantidad moderada. Y por qué no se hizo el día 31 que es el día establecido.

El sr. Concejala de Deportes le indica que se celebró dos días, viernes y sábado. Y se adelantó al viernes para que hubiera más gente, de hecho, el viernes hubo mucha más gente que el sábado.

5.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Concejala Da. María Cristina López Fernández pregunta:

1.- Ha salido la sentencia respecto del SUD-3, podéis contar el fallo. Establece la condena en costas por mitad al ayuntamiento e Iberdrola.

El sr. Alcalde señala que tienen la sentencia y está muy claro, hay tres puntos que hay que subsanar, los abogados del ayuntamiento determinarán las actuaciones judiciales a seguir. Señala que las preguntas que formulen se contestarán por escrito en el próximo pleno ordinario; el ayuntamiento vela por el interés general no por intereses privados.

2. ¿Cuántas sentencias ha perdido el ayuntamiento con el SUD-3? Se va a recurrir la sentencia?

3. Cuánto le cuesta al ayuntamiento la asesoría para este proceso y las costas en caso de que no se recurra.

El alcalde indica que se contestará por escrito en el próximo pleno. De todas formas, en agosto de 2018 con ocasión de la aprobación del PP el PSOE salvo 1 voto en contra

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 18 de ENERO de 2022.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

se abstuvo entonces, si no lo consideraban adecuado porque no votaron todos en contra. El expediente está a vuestra disposición, es un tema largo y complicado, se defenderá el interés general y se hará lo preciso para ello.

La Sra. Concejala Da. María Cristina López Fernández señala que no han acusado al equipo de gobierno y no se responde hasta dentro de 2 meses en otro pleno ordinario, eso no es transparencia; si hay dos sentencias judiciales algo de objetividad tendrán los jueces, el PSOE no está posicionado.

El sr. Alcalde indica que la oposición se dedica a distorsionar los asuntos, se trata de errores subsanables, se asesorarán por los abogados del ayuntamiento para determinar las líneas de actuación.

Continúa la sra. concejala del PSOE indicando que el día 16 se registró un escrito para solicitar la valoración de la arquitecta municipal y hoy se les ha hecho entrega del mismo, para cuando la convocatoria de la comisión? El sr. Alcalde señala que una vez se valoren los presupuestos aportados por la técnico municipal, probablemente para la semana próxima.

4.- La Sra. Concejala Da. María Cristina López Fernández continúa preguntando cuando se ejecutará la rotonda proyectada. Y el colegio para cuándo?

El sr. Alcalde señala que la rotonda es competencia de la Junta de Castilla y León. En cuanto al colegio, la cesión de la parcela continúa en exposición pública que finaliza el día 21.01.22 y después se continuará con el procedimiento. Señala que en el programa electoral el primer punto era el transporte, que se ha conseguido y el 2º el colegio que también, se ha sacado con el trabajo conjunto de Cs y PP.

La sra. concejala contesta que el primero que luchó fue Fernando Pablos. Y la comisión de transporte “fantasma” llamada así porque no hay actas y a la que el sr. Alcalde no acudió, por alusión indica que se convocó a David Ramos y que a pesar de esperar durante media hora no se personó; no obstante sin comisión hay expediciones cada media hora y estaba en el su programa.

5.- La Sra. Concejala Da. María Cristina López Fernández pregunta cómo van las obras
Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 18 de ENERO de 2022.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

de la travesía, hay quejas? Se le indica por el sr. Alcalde que las obras se licitaron en la plataforma de contratación y se adjudicaron a la misma empresa las dos obras de planes, una vez que están terminando la obra de la cubierta se inicia la de la travesía, se ha intentado hacer de la mejor manera.

El sr. Concejala D. Francisco Javier Martín Blanco señala que ha habido quejas y caciquismo, las quejas sea intentado solucionar, el caciquismo imposible, le pregunta la concejala de la oposición si es el concejal de obras a lo que contesta que no, pero le llaman y colabora en todo lo posible. Indica que si la obra se hubiera iniciado en agosto se habrían visto perjudicadas las terrazas y se ha tratado de minimizar los perjuicios.

El sr. Alcalde indica que en un procedimiento abierto no se puede saber si la adjudicación le corresponderá o no a la misma empresa como ha sido el caso. Se intenta hacer las obras lo mejor posible y sin perjudicar a nadie.

6. La Sra. Concejala Da. María Cristina López Fernández pregunta acerca de la notifica de prensa de 3 municipios que han dado cuenta de la iniciativa del carril bici en sus respectivas sesiones plenarias, en qué sesión plenaria? El sr. Alcalde señala que la noticia no parte de este ayuntamiento, es cierto que hay unas conversaciones para solicitar un proyecto conjunto al programa DUS 5000 y se traerá al pleno en su día para aprobar un convenio de encomienda de gestión.

7.-Señala la sra. Concejala que hay una moción para comprar luces navideñas y sorprende que haya una noticia del día 30.12.21 en la que se indica que el ayuntamiento ha adquirido luces navideñas para Santher y la idea de ir cambiando paulatinamente las luces. Le contesta el sr. Alcalde que la moción se registra el día 29.12, y las luces se encargaron mucho antes, claro que se tiene idea de adquirirlas progresivamente y no todo en el mismo año, la próxima adquisición será para renovar las luces de la travesía.

8. Cuándo se va a ejecutar la insonorización del consultorio? El sr. Alcalde señala que esta también es una propuesta vuestra...cuando lo cierto es que a propuesta de la médico titular anterior Da. Marisol Mentrída de las Hazas, se acuerda ejecutar dicha insonorización, que está incluida dentro del programa del taller de empleo.

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 18 de ENERO de 2022.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

9. Para la feria renacentista se dijo en el pleno que cada uno llevaría su comida y al final se hizo la comida para todos porqué no se le dió publicidad? El sr. Alcalde señala que el cambio se realizó por la Asociación Santa Bárbara que es la que más implicada está en esta feria y cada uno puso 10€ y se encargó la comida.

Ruega que se informen los cambios para que la gente se entere.

10. Por último pregunta por la gestión del grupo de iniciación de música , la profesora en diciembre no dió una clase por contagio de covid y la primera semana de enero se despide de las clases sin justificación el sr. concejal D. Roberto Rodríguez Encinas señala que ha sido readmitida al puesto de trabajo anterior tras ganar un pleito. Le ruega la será concejal que el proyecto, que es muy bueno, debe replanteárselo y ser más previsor; exigir un mínimo de compromiso.

La sra. Concejala Da. María del Mar García Rodríguez señala que ante estas iniciartivas se debería exigir formalidad en las contrataciones, se dejó perder a una persona seria y profesional “Juan Carlos”.

El sr. Concejal de cultura contesta que en la parte instrumental no han tenido ningún problema pero que no puede hacer nada con una contratación de 2 horas frente a otra de 40 como es el caso.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día de la sesión, por parte del Sr. Alcalde se da por concluida, siendo las veintiuna horas y veinte minutos de lo que como Secretaria, doy fe, la presente acta, una vez aprobada por los Sres. Concejales, será transcrita al Libro de Actas del Pleno, autorizándola con mi firma y la del Sr. Alcalde. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110 del R.O.F.

Vº Bº Alcalde

Secretaria

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 18 de ENERO de 2022.

